

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 28 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui,
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**” o “**Hites**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 27 de marzo de 2025, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 10:00, por medios tecnológicos que permitirán la participación y votación a distancia según se indicará más adelante, sin perjuicio de que para efectos legales se fija el domicilio social ubicado en calle Moneda 970 piso 14, comuna y ciudad de Santiago.

El Directorio, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para El Mercado Financiero, aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la participación y votación de los señores accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta. Los medios tecnológicos que se implementen deberán i) garantizar la identidad de los accionistas y sus apoderados; ii) garantizar la participación de la CMF en la junta; y iii) cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen. La sociedad informará el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma del accionistas o representantes para acreditar su identidad y poder, cuando corresponda, en su sitio web y en los avisos legales de citación que se publicarán en el diario electrónico www.elmostrador.cl.

Las materias a tratar en dicha Junta serán las siguientes:

- (i) El examen de la situación de Hites y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de Hites correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- (ii) El Reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2025.
- (iii) La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de Hites para el ejercicio 2025;

- (iv) Informar sobre los gastos incurridos por el directorio de Hites durante el ejercicio 2024;
- (v) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de Hites, aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (vi) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores de Hites durante el ejercicio 2024;
- (vii) Fijar la remuneración del Comité de Directores de Hites y aprobar el presupuesto de gastos de dicho Comité y sus asesores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (viii) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (ix) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- (x) Informar los costos fijados por el directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
- (xi) La renovación del directorio de Hites, debiendo designarse a un director independiente a lo menos; y
- (xii) Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

8749C3A8CD2A40B...
Felipe Tullio Longo
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile